

t

~~Extraordinario Miércoles en la tarde de  
y tres de marzo de 1757. Despues del concurso general~~

~~PHYSI~~ ~~OG ORA~~ ~~PHYSI~~ ~~Orla M. V. o. M. I. Orla de una veintena y (valada)  
dijo, quando del despacho del Dr. Comendador, miércoles  
en la tarde siete y tres de marzo de enero de setenta  
cinuenta y seis, los dñs. Dñs. Venones una veintena de  
de acasas a los funerarios de la Catedral y coro uno general  
con su maq. Sacramentado so la extincion de la or  
Lanqueta, se juntaron en dos quartos del despacho de los  
Dñs. Juan Diaz de Reat Brigadier de los R. Comendador  
Intendente Corregidor de esta Capital y su Prox. por el M.  
Dñ. Juan Co. Rocamora, Dñ. Luis Merchion, Dñ. Juan  
Fonter, Dñ. Juan Co. Montano, Dñ. Pasqual de Aguado, Dñ. Ra  
fael Pison, Dñ. Juan Merano, y Dñ. Ramon Mercader  
Revisor.~~

Segundo Joseph Abadía, Lorenzo Alvaro Molina, Joseph  
Blanco, Nicolay Guio, Joseph Merelo, Matheo Lopez, An  
tonio Carillo, Gregorio Carrascosa, Antonio Tuero, J  
Alverto Pone, Hiraso.

Postura en el abasto de vestidos

Y do presentes Secretarios dieron cuenta de la portura  
que se ha hecho por el Dr. Anastasio Alcala ser. de esta Ciudad  
obligandose a abastecer a este publico de vestidos de Otoño  
de a veintiún en libra, a precios de tres quartos cada uno  
hasta fin de otoño, y lo restante del año a diez mar  
zadas, y por invierno a cuarenta y dos Reales,  
en todo el año y q. presentados al Dr. Comendador mandó  
la reconociesen los Cavalleros Haciendados de Robres, y  
informasen sobre su admision; Y hauiendo preac  
ticado esta diligencia en el Dr. Comendador Cavalleros, ha sido  
de dictamen, no se admitiese otra postura, por parecer  
le de mayor servicio p. el publico, así en la calida o  
como en el Perio de este invierno, suscitando a la proximidad  
de resfriados y resacas; Y por el otro se manifestó tener  
por mas conveniente asegurar este abasto por obligacion  
por ser muy necesario en este pueblo, en que por no  
hacerlo se hauian ya experimentado algunas  
faltas, con bastante rumor de las gentes, y que  
corrigiendose los precios si fuere posible a los del año  
antecedente, seria de ventura se admitiese otra postura